

Visto el expediente EX-2024-93293587-APN-DGIT#ARA, por el cual se tramitó el Requerimiento N° 400020 de la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y mediante el que se consolidó la Licitación Privada N° 14/24 de la citada Misión Naval por la adquisición de material pirotécnico de emergencia MK13 y MK79, y el acto de apertura de fecha 20 de septiembre de 2024, se reúne la COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL DE LA ARMADA, designada por Orden Transitoria DGMN N° 04/24 de fecha 07 de marzo de 2024, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 62° a 65° del Decreto Reglamentario N° 1030/16, se deja constancia que:

- a) La Licitación Privada N° 14/24 de la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se efectivizó conforme con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN EMGA N° 266/16, los artículos 24, 25 y 26 del Decreto Delegado N° 1023/01 y los artículos 10 al 21 y 27 del Anexo al Decreto Reglamentario N° 1030/16.
- b) Producida la apertura de la Licitación Privada, se recibieron CUATRO (4) ofertas de las firmas BCS USA, INC. por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS (U\$S 28.700,00), AYELEN INVERSIONES, LLC. por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (U\$S 47.187,00), FIRE EAGLE, INC. por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (U\$S 50.892,20) y UNILOG, INC. por un monto de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ (U\$S 47.510,00).
- c) LA DIRECCIÓN DEL MATERIAL AERONAVAL analizó técnicamente las ofertas y mediante IF-2024-110981151-APN-DGMN#ARA, Acta de Asesoramiento Técnico DIMA, N° 10/24, dictaminó:

*“...Considerar **“NO APTOS”** técnicamente los productos ofertados por las Empresas AYELEN INVERSIONES, LLC. y FIRE EAGLE, INC. que, si bien cumplen con los datos normativos requeridos por esta Dirección en el Anexo I “Formulario de Requerimiento”, en lo referente a P/N y Garantía de Calidad (F/N), las mismas “no presentan” certificación de fecha de fabricación, ni vida útil de los elementos.*

*Considerar **“APTOS”** técnicamente la totalidad de los productos ofertados por las Empresas BCS USA, INC y UNILOG INC por cumplir con los datos normativos requeridos por esta Dirección en el Anexo I “Formulario de Requerimiento”, en lo referente a P/N,*

*Garantía de Calidad (FN) y certificación de calidad donde consta fecha de fabricación y vida útil de los elementos.”*

- d) Esta Comisión Evaluadora efectuó el control de la documentación presentada por los oferentes, considerándose admisibles las ofertas de las firmas BCS USA, INC. y UNILOG INC. Asimismo, son consideradas como no admisibles las ofertas de las empresas AYELEN INVERSIONES, LLC. y FIRE EAGLE, INC., por no presentar los certificados de fecha de fabricación y de vida útil de los productos ofertados.
- e) Analizadas económicamente las ofertas presentadas son consideradas convenientes.

Que en mérito a lo manifestado en los incisos a) al e) y del análisis realizado en la presente actuación, esta Comisión Evaluadora, dictamina:

1. Desestimar las ofertas de las empresas AYELEN INVERSIONES, LLC. y FIRE EAGLE, INC, por no cumplir con la presentación de certificados de fabricación y vida útil de los productos ofertados.
2. Dar orden de mérito 1 a la firma BCS USA, INC. y orden de mérito 2 a la firma UNILOG INC., al ser consideradas las ofertas de ambas empresas como admisibles y convenientes.
3. Preadjudicar el renglón n° 1 a la empresa BCS USA, INC. por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS (U\$S 28.700,00).
4. Pasar para conocimiento y cumplimiento a la División Compras en el Exterior de la DIRECCIÓN DE OBTENCIÓN DE LA ARMADA. Cumplido, remítase lo actuado para su tramitación a la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** DICTAMEN DE EVALUACIÓN REQUERIMIENTO N° 400020 - Adquisición de material pirotécnico de emergencia MK13 y MK79

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.